

115
88
59

Decreto N: 97 de 1939
(Junio 16)

por el cual se autoriza un gasto

El Alcalde Municipal de Quatamanga
en uso de sus atribuciones legales

Decreta:

Autóritase al Tesorero Municipal para pagar, a favor de Arturo Matagira, previa presentación de la respectiva cuenta debidamente legalizada, la suma de diez pesos (\$10⁰⁰) más, valor de un ataúd suministrado para sepultar el cadáver del Sr. Lidel Martínez Díaz, empleado municipal fallecido al servicio del Municipio, cuenta que será girada con cargo al numeral 121 del Presupuesto General de Gastos de la vigencia en curso.

Comuníquese.

Dado en Quatamanga, a diez y seis de Junio de mil novecientos treinta y nueve.

El Alcalde

Alejandro Tabares Lugo

El secretario

Guillermo Ruiz